

**ACTA NÚMERO 02-2020 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Jueves 27 de febrero de 2020
Hora de inicio: 14:30 horas
Lugar: Salón Tikal
Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin	Lic. Marco Tulio Leonardo Bailón, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan
Lic. Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Director de Inversión, Segeplan	Lic. Emilio Vanhelmont Escobar García, Jefe de Departamento, Intendencia de Recaudación, Sat
Licda. Rosa María Ortega Sagastume, Directora de Crédito Público, Minfin	Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Minfin
Licda. Clara Luz Hernández Santiago, Directora de Contabilidad del Estado, Minfin	Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin
Lic. Herman Elías Juan Sebastián Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin	Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal; Minfin
Ing. Gamaliel Alexander Martínez Marroquín, Subdirector, Segeplan	Lic. Edwin Enrique Barco, Subdirector, Segeplan
Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Minfin	

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 01-2020.
- b) Resultados de la Evaluación de la PGG 2016-2020.
- c) Lineamientos Generales de Política 2020-2024
- d) Calendario de Formulación Presupuesto 2021.
- e) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 01-2020.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 01-2020, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Resultados de la evaluación de la PGG 2016-2020.

Se presentó por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) la evaluación realizada al cumplimiento de metas, conteniendo la información siguiente: Reducir la tasa de desempleo, paso de 2.70 a 2.50 por cada

100 personas económicamente activas; Incrementar la proporción de mujeres remuneradas en empleos agrícolas, paso de 36.50% (2015) a 37.50% (2019); Reducción de pérdidas de vida por eventos hidrometeorológicos, paso de 280 (2015) a 4 (2019) personas fallecidas; Porcentaje de la energía renovable en la matriz energética, paso de 57.9% (2015) a 65.0% (2019), la meta fue establecida en 59.11%; Tasa de homicidios, paso de 29.5 (2015) a 21.5 (2019) por cada 100,000 habitantes, la meta fue establecida en una tasa de 23.5; La tasa de delitos contra el patrimonio: paso de 97 a 49 por cada 100,000, la meta fue establecida en una tasa de 88.

Metas no cumplidas con comportamiento de indicadores positivos: Razón de mortalidad materna, paso de 108 a 105 mujeres fallecidas durante el embarazo, parto y puerperio por 100,000 nacidos vivos, durante el periodo del 2015 al 2019; la meta planteada fue de 93; Cobertura educativa en preprimaria, paso de 48.2% a 51.2% de niños con edad entre 5 y 6 años durante el periodo del 2015 al 2019, la meta planteada fue de 59.30%; Tasa de finalización en primaria, paso de 48.2 % a 72.6% de niños con edad entre 7 y 12 años durante el periodo del 2015 al 2018, la meta planteada fue de 78.80%.

Metas no cumplidas con comportamiento de indicadores negativos: Índice de Gobernanza; Índice de Percepción de la corrupción; Subalimentación; Cobertura educación primaria; Cartera de créditos; Cartera de microcréditos; Tasa de informalidad en el empleo; Tasa de subempleo; Índice de competitividad turística; Cobertura forestal y; Contar con una Ley de aguas.

Metas que no fue posible su medición: Índice de Desarrollo Humano por residencia y etnia; Coeficiente de Gini; Déficit habitacional; Desnutrición Crónica; Mortalidad de la Niñez y; Población ocupada en situación de pobreza extrema.

4. Lineamientos Generales de Política 2020-2024.

Se presentó por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), los Lineamientos Generales de Política, los cuales son los siguientes:

1. Economía, Competitividad y Prosperidad, con el Objetivo Estratégico: “Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo”
2. Desarrollo Social, con el Objetivo Estratégico: “Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida”
3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, con el Objetivo Estratégico: “Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo”
4. Estado Responsable y Transparente, con el Objetivo Estratégico: “En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública”
5. Relaciones con el mundo, con el Objetivo Estratégico: “Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento

de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes”

5. Calendario de Formulación de Presupuesto 2021.

Se presentó por parte de la Dirección Técnica del Presupuesto, la Estrategia de Programación del Proceso de Planificación y Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2021 y Presupuesto Multianual 2021-2025.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 02-2020 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas (16:00).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas



